

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SERVISOLIS S.A. CELEBRADA 08 DE JULIO DE
(DOS MIL DIECISEIS (2016))**

En la ciudad de Guayaquil, el día ocho del mes de Julio del año dos mil dieciséis a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Cooperativa 9 de Abril, Mz.4 Solar 3, atrás de la Gasolinera Petrocomercial, se celebra en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA SERVISOLIS S.A.**

Asisten a la presente junta General de Universal los siguientes accionistas

ANCHUNDIA ESCOBAR LISSETTE KATTY , por sus propios derechos, propietaria de 700 acciones con valor de un dólar de Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y **SOLIS SANCHEZ JAVIER**, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones con valor de un dólar de Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Preside la sesión el Sr. Javier Solís Sanchez en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa de Secretaria de la Junta, la Sra. Lissette Anchundia Katty, quienes aceptan esta designación y toman posesión de los Cargos mencionados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, se elabora la lista de asistentes y se deja constancia de que se encuentra representado en la totalidad el capital suscrito, equivalente a \$. 1.000,00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, acto seguidos los accionistas, habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, aprueban que la Junta General Universal se lleve a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los Informes de Administrador y Comisario relacionados con el Ejercicio económico del Año 2015.

SEGUNDO PUNTO: - Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros del Año 2015.

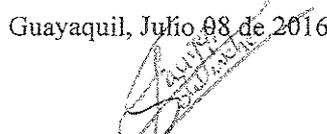
En relación al primer punto toma la palabra el Accionista, Javier Solís Sanchez, quien expone los Informes del Administrador y el Comisario por el Ejercicio fiscal 2015, una vez que han sido analizados, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

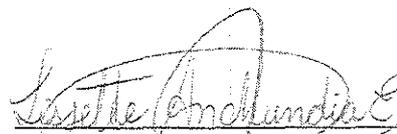
La Junta General Universal, luego de analizar el primer punto resuelve:

Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario de la Compañía, relativos al Año fiscal 2015, en la cual se evidencia que la Compañía la utilidad líquida del ejercicio, por \$29,66 (veintinueve con 66/100 dólares de los Estados Unidos de América) se mantenga como utilidad retenida a disposición de los accionistas.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho por el cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 18 horas.

Guayaquil, Julio 08 de 2016


Sr. Javier Solís Sanchez
Presidente ad-hoc de la Junta


Sra. Lissette Anchundia Katty
Secretaria ad-hoc de la Junta